ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSIL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ""CONSULTE" INSPECTION &
CONTROL SGVT S.A", CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL DOS MIL
DIECISIETE.

En Guayaquil, a los veinte días de Febrero de 2017, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "CONSULTEC" INSPECTION & CONTROL SGVT S.A, en el local social de la compañía ubicado en Ciudadela Samanes 1 solar 3 a dos culdras del jardin Botanico, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El Sr. GUTIERREZ CHIQUITO CHRISTIAN MARINO, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b)El Sr. SILVA MONAR FELIPE ESTEBAN, propietario doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dó ar de los Estados Unidos de América cada una; c) El Sr. TUHAY FRANCO JACINTO ENRIQUE, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; d) El Sr. VILLEGAS LIRIANO JORGE FERNANDO, propietaria de doscientas (200) acciores ordinarias nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor Se encuentra presente además la Srta. Paola Soraya Ortiz García, Comisaria de la Compania.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc el Sr. SILVA MONAR FELIPE ESTERAN, y como Secretario su titular, El Sr. GUTIERREZ CHIQUITO CHRISTIAN MARINO. Los accionistas concurrentes que representan capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Uridos de América (\$800), y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.
- El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del o den del dia, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016." Toma la palabra el Representante Legal e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria informe. lectura este Liego de cortas a deliberaciones, la junta general por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario ie la correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que se procede trata el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2016"; el Representante Legal nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la le prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe el alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden dia, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía

correspondientes al ejercicio económico del año 2016"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio e onómico del año 2016.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden del dia, "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso" " Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone la transferencia de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 a Reserva Facultativa.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la propuesta presentada por el Gerente General, esto es la transferencia de las utilidades a Reserva Facultativa por disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2016.

En este estado, el Presidente declara que le trate el quinto punto del orden del dia, El Representante Legal propone elegir al comisario Actual de la compañía a la Srta. Paola Soraya Ortiz García.

La propuesta del Representante Legal es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir a la Srta. Paola Soraya Ortiz Garcia Comisaria de la Compañía.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las trece horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f) El Sr. SILVA MONAR FELIPE ESTEBAN, Accionista - Presidente Ad-Hoc; (f) El Sr. GUTIERREZ CHIQUITO CHRISTIAN, Secretario de la Junta - Representante Legal; (f) El Sr. TUBAY FRANCO JACINTO ENRIQUE - Accionista; (f) El Sr. VILLEGAS LIRIANO JORGE FERNANDO - Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, misma que fue firmada por todos los accionistas asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de la GUTTERREZ CHIQUITO CHRISTIAN MARINO

Secretario de la Junta - Representante Legal.